

4429

ADMINISTRACION MUNICIPAL**Ayuntamiento de Romanones****EDICTO**

Aprobada inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento de Romanones en Pleno, en sesión de 31 de agosto de 2012, la Modificación Prupuestaria 01/2012: Crédito Extraordinario y tal y como establecen los artículos 177 y 169 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), el expediente se halla expuesto al público en la Intervención Municipal por plazo de quince (15) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual, se admitirán cuantas reclamaciones se interpongan ante la Corporación, por las personas y causas establecidas en el artículo 170 del TRLRHL.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 del TRLRHL.

En Romanones a 4 de septiembre de 2012.- El Alcalde-Presidente, José A. Ponce del Campo.

ADMINISTRACION MUNICIPAL**Ayuntamiento de Azuqueca de Henares****CORRECCIÓN DE ERRORES**

En el B.O.P. nº 113 de fecha 19 de septiembre de 2012 se publica anuncio con el número 4330.

En el encabezamiento DONDE DICE: Ayuntamiento de MARCHAMALO, cuando DEBE DECIR: Ayuntamiento de AZUQUECA DE HENARES.

Guadalajara a 19 de septiembre de 2012.

4293

ADMINISTRACION MUNICIPAL**Ayuntamiento de Hita****CORRECCIÓN DE ERRORES**

En el B.O.P. nº 113 de fecha 19 de septiembre de 2012, sale publicado con el número 4293 anuncio

del Ayuntamiento de Hita sobre Información Pública de Licitación de bien inmueble-vivienda-.

Por error no se publicó parte del anuncio, por lo que se vuelve a publicar el anuncio íntegramente.

Guadalajara a 19 de septiembre de 2012.

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN

Por resolución de Alcaldía de fecha 27 de marzo de 2012, ha sido aprobada la enajenación del bien inmueble cuyos datos se expresan a continuación, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en el perfil de contratante, por plazo de quince días naturales.

1. Órgano de contratación: Alcalde

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

2. Modalidad de adjudicación: Expediente ordinario, por procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto**3. Objeto del contrato:**

- Bien inmueble -vivienda-
- Situación geográfica: C/ Guadalajara, n.º 5
- Superficie: suelo 169 metros cuadrados, y construida de 200 metros cuadrados. Se vende como cuerpo cierto.
- Linderos: frente, Calle Guadalajara n.º 5; derecha, con referencia catastral 6193604VL-9169S0001QU; izquierda, con referencia 6193602VL9169S0001YU; fondo, con calle Marqués de Santillana. Cargas o gravámenes: ninguno.
- Valoración técnica: 60.000 euros

4. Nombre y dirección donde deben enviarse las proposiciones:

Secretaría del Ayuntamiento, c/ Pósito n.º 5, Municipio de Hita, C. P. 19248.

5. Fecha límite de recepción de proposiciones:

El día en que se cumplan quince, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

6. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento. La Mesa de Contratación se constituirá se siguiente día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 14:00 horas. Si coincidiera con sábado, se trasladará al siguiente día hábil. Calificará la documentación administrativa contenida en los sobres "A". Y posteriormente, procederá a la apertura y examen del sobre "B".

7. Garantía provisional: Los licitadores acreditarán la constitución en la Caja de la Corporación, a disposición del Ayuntamiento, de una garantía provisional de 1.800 euros, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Modelo de proposición:

“D. _____
_____ con domicilio a efectos de notificaciones
en _____, c/ _____
_____, n.º _____, con
DNI n.º _____, en representación de la En-
tidad _____, con CIF
n.º _____, enterado del expediente para la
enajenación del bien inmueble de _____ por
procedimiento abierto, oferta económicamente más
ventajosa, único criterio de adjudicación al mejor
precio, anunciado en el Boletín Oficial de la Provin-
cia n.º _____, de fecha _____, y en el
Perfil de Contratante, hago constar que conozco el
Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto ín-
tegramente, tomando parte de la licitación y compro-
metiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por
el importe de _____ euros.

En _____, a ____ de ____ de
20____.

Firma del licitador,

Fdo.: _____”.

En Hita a 31 de marzo de 2012.– El Alcalde, José
Ayuso Blas.
